

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de quien elabora
2025	19/05/2025	Dra. Sarahí Uribe Jahuey
Nombre del programa:		Dependencia/Municipio:
Programa Estatal de Salud Materna		Servicios de Salud de Morelos / Servicios de Salud de Morelos

Antecedentes:

La atención a la salud materna ha sido históricamente uno de los pilares de las políticas públicas en salud, dada su trascendencia en la reducción de la morbi-mortalidad materna y perinatal, y su impacto en el bienestar de las familias y comunidades. En este contexto, el Programa de Salud Materna de Servicios de Salud de Morelos ha evolucionado como parte de los compromisos del Estado mexicano para garantizar el derecho a la salud consagrado en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el objetivo 3.1, orientado a reducir la mortalidad materna.

Durante los últimos años, el programa ha priorizado el enfoque de riesgo reproductivo y obstétrico, reconociendo que muchas de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio son prevenibles si se identifican oportunamente factores de riesgo desde la etapa pregestacional. Para lograrlo, se ha fortalecido la atención integral de la salud materna, destacando el papel central que tiene el personal médico y de enfermería del primer y segundo nivel de atención, quienes constituyen el primer contacto con las mujeres embarazadas.

En ese sentido, uno de los componentes estratégicos del programa ha sido la capacitación continua del personal de salud, como una medida clave para elevar la calidad y oportunidad de la atención. Este componente responde no solo a la necesidad técnica de mejorar competencias, sino también al cumplimiento de lo establecido en el artículo 132, fracción XV de la Ley Federal del Trabajo, que reconoce la capacitación como un derecho y una obligación institucional.

A partir de diagnósticos anuales de necesidades de formación, se han estructurado módulos de capacitación diferenciados para el personal operativo de las unidades médicas, enfocados en fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes para la atención pregestacional, control prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas. Asimismo, se ha promovido la formación en temas como: detección de señales de alarma, violencia obstétrica, atención intercultural, depresión posparto y prevención de la mortalidad materna indirecta.

Las capacitaciones se desarrollan en modalidades presenciales, virtuales o mixtas, permitiendo adaptarse a las condiciones territoriales y necesidades específicas de cada Jurisdicción Sanitaria. Este componente formativo también se ha alineado con el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y el Programa de Acción Específico de Salud Materna y Perinatal, lo cual fortalece su congruencia con las metas nacionales de salud reproductiva.

Con este enfoque, el Programa de Salud Materna no solo busca incidir en los indicadores de mortalidad y morbilidad, sino también contribuir a una atención con mayor humanismo, calidad técnica y pertinencia cultural, centrada en el respeto y dignidad de las mujeres durante el proceso reproductivo.

Descripción del Problema Público:

En México, la mortalidad materna continúa siendo un reto prioritario de salud pública, pese a los avances normativos y programáticos orientados a su reducción. De acuerdo con cifras oficiales, aún se registran decesos prevenibles vinculados a causas obstétricas directas e indirectas, muchas de ellas asociadas a una atención inoportuna, deficiente o inadecuada durante el embarazo, parto y puerperio.

En el estado de Morelos, la problemática persiste de forma desigual entre las regiones, con mayor incidencia en zonas marginadas o rurales donde existen barreras geográficas, culturales y de acceso a servicios oportunos. Si bien se ha fortalecido la infraestructura y la cobertura institucional del parto, persisten deficiencias en la capacidad resolutive del personal de salud del primer y segundo nivel de atención, especialmente en la detección oportuna de riesgos reproductivos, manejo adecuado de emergencias obstétricas y abordaje integral de la salud materna.

Uno de los principales factores que contribuyen a esta situación es la falta de actualización continua del personal médico y de enfermería, lo cual limita su habilidad para aplicar protocolos clínicos, identificar señales de alarma o actuar con enfoque intercultural y humanizado. La rotación constante del personal, la sobrecarga laboral y la falta de formación específica en salud materna agravan esta brecha.

A ello se suma que muchas mujeres embarazadas no reciben una atención adecuada desde la etapa pregestacional, lo cual impide anticipar factores de riesgo que podrían prevenir complicaciones o muertes. Las causas indirectas, como enfermedades preexistentes, también requieren un abordaje más integral y multidisciplinario que aún es insuficiente en muchos centros de salud.

Por tanto, el problema público que busca atender el Programa de Salud Materna radica en la limitada preparación del personal operativo de salud para ofrecer una atención oportuna, segura y de calidad en salud materna, lo que contribuye a la persistencia de muertes y complicaciones evitables en mujeres embarazadas, en contravención con el derecho a la salud, la equidad y la protección de la vida.

Este problema impacta de forma más severa a mujeres en situación de vulnerabilidad social o que habitan en zonas con menor acceso a servicios especializados, y refleja la necesidad urgente de fortalecer la formación continua, estandarizada y basada en evidencia científica del personal de salud, como una estrategia efectiva para garantizar la vida y el bienestar de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.

Estado actual del Problema Público

La atención a la salud materna en el estado de Morelos continúa enfrentando desafíos significativos en términos de calidad, oportunidad y seguridad. A pesar de los avances en cobertura institucional, la mortalidad materna sigue siendo una problemática prioritaria, principalmente asociada a causas evitables como hemorragias, trastornos hipertensivos del embarazo e infecciones puerperales.

Según datos de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), Morelos registró una razón de mortalidad materna de 42.3 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos en 2022, ligeramente por encima

del promedio nacional (41.5). Esta cifra revela una brecha importante en la atención oportuna y efectiva, especialmente en unidades del primer nivel, donde el personal de salud enfrenta limitaciones para el manejo adecuado de emergencias obstétricas (DGIS, 2023).

El Programa de Acción Específico de Salud Materna y Perinatal 2020-2024 establece que una de las principales causas estructurales de la mortalidad materna en México es la falta de capacitación continua y homogénea del personal de salud, lo que deriva en atención deficiente o tardía. Este documento también resalta la necesidad de fortalecer el modelo de atención con enfoque pregestacional, enfoque de riesgo y trabajo interinstitucional (SSA, 2020).

En el estado de Morelos, si bien existen acciones formativas en salud materna, estas no se implementan de forma sistemática ni con cobertura completa, lo que genera desigualdad en las competencias del personal médico y de enfermería. La alta rotación de personal, el desconocimiento de protocolos actualizados y la limitada formación en enfoque intercultural y atención humanizada agravan la situación en regiones de alta marginación o difícil acceso.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha señalado que la carencia por acceso a servicios de salud sigue afectando al 16.3% de la población en Morelos (CONEVAL, 2022), lo que representa una barrera adicional para la atención oportuna de mujeres embarazadas, en particular aquellas que viven en comunidades rurales o indígenas.

Además, el Informe sobre la situación de la salud materna en México (INMUJERES-UNFPA, 2021) advierte sobre la insuficiente atención a los determinantes sociales de la salud materna, así como la necesidad de mejorar la capacidad técnica y resolutive del personal operativo en los servicios públicos.

Ante este panorama, el estado actual del problema refleja la urgencia de consolidar una estrategia de capacitación continua, integral y estandarizada dirigida al personal de salud, como eje fundamental del Programa de Salud Materna en Morelos. Esta medida es clave para reducir las muertes maternas evitables y garantizar una atención con calidad, calidez y pertinencia cultural.

Marco Normativo

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

- **Art. 4to. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

LEYES/CÓDIGOS:

Ley General de Salud

- **Artículo 3º, fracciones I, II y XIV, artículo 61, artículo 132.**
- **Artículo 7º y 9º del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios.**

Ley Federal del Trabajo

Artículo 132, fracción XV,

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Artículo 50

Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030

Programa Sectorial de Salud 2020–2024

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Ley de Salud del Estado de Morelos

Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:	Objetivos Específicos el Programa:
Fortalecer las competencias del personal de salud del primer nivel de atención mediante procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento técnico en la implementación de acciones prioritarias de atención a la salud materna, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, reducir la morbilidad materna y cerrar brechas en el acceso y cobertura de la atención oportuna y efectiva.	- Fortalecer las competencias del personal médico y de enfermería del primer nivel de atención mediante procesos de capacitación continua en temas prioritarios de salud materna, incluyendo atención pregestacional, control prenatal con enfoque de riesgo, manejo del parto y del puerperio, así como la identificación oportuna de signos y síntomas de alarma. - Fomentar una atención centrada en la dignidad y los derechos de las mujeres, a través de estrategias de sensibilización dirigidas al personal operativo, que promuevan el enfoque humanizado y la erradicación de prácticas asociadas a la violencia obstétrica. - Actualizar al personal de salud en la aplicación de protocolos clínicos, guías de práctica y rutas críticas para la atención integral del embarazo, parto y puerperio, garantizando la estandarización de procesos en las unidades del primer nivel de atención

Población

Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa
Todo el personal de salud adscrito a unidades médicas del primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Morelos, independientemente de su antigüedad o estatus contractual, que cuente con perfil en medicina, enfermería, trabajo social o promoción de la salud, y que se encuentre en posibilidad de brindar atención o acompañamiento a mujeres en edad reproductiva.	La población objetivo está integrada por el personal de salud adscrito a las áreas operativas, con perfiles de medicina, enfermería, trabajo social o promoción de la salud, que brindan atención directa a mujeres embarazadas, en puerperio o en edad reproductiva, con el propósito de fortalecer sus capacidades en la atención integral de la salud materna.	Personal de la rama médica de Servicios de Salud de Morelos, conforme a lo siguiente: 2021: 2022: 2023: 200 2024: 200

reproductiva, embarazadas o en puerperio.		
Frecuencia de actualización de población:		
La actualización de la población tanto potencial como objetivo es anual.		
Observaciones:		
La población potencial podrá ser ajustada anualmente con base en los registros actualizados de personal adscrito a las unidades operativas, la disponibilidad de recursos del programa, la rotación institucional y los criterios establecidos en el Programa Anual de Capacitación. La inclusión de participantes estará sujeta a la programación jurisdiccional.		

Revisó y Autorizó

Dra. Jacqueline Hernández Ruiz
Directora General de Servicios de Salud de Morelos